

Quero

En la Villa de San Sebastian de Navarra
 de Mil seiscientos y dos años, el día de San Juan
 Alcaraz de Bazar de los R. Concejos Confidentes
 de la Villa de San Sebastian de Navarra y suerto de a quien de Visto
 esta Petición estando informado de lo que se pide
 Condonado y que Juan de Palencia que es a la
 Efecto por Regidor, es Padre de la Comunidad, y que
 Para el sustento de su Persona Mujer y familia
 no tiene mas bienes que su trabajo Personal - dijo
 que le amia y lo por causa de la Madre de
 Regidor y Mandamos Mandamos se vea al O. U. lla
 Para que se des en Cantar de, en quien concurrir
 con Calidad y necesidad para separe el
 de Reg. y ante mandamos firmo =

Mezinas

Ante mí
 Juan Crano de Cuenca

En

En Sumilla En este día Mariano Licho y
 Escrivano hizo no toris e Plauso antecedente
 a los R. D. Cortillas y torrey y Antonio Ogilley
 Alcalde de herding y D. Alonso Crano (Semej
 de San. de los Coues y Guanchola Regidores
 Concejos Justicia y Regim. desta Sumilla es
 tando juntos en la Parada de los Concejos
 en sus Personay doy fe =

Notario

